



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

La Sede Electrónica

Portal del Ciudadano y Tablón Virtual

Introducción

La entrada en vigor de las leyes :

**Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común
de las Administraciones Públicas**

Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público

Obliga a todas las AAPP a cumplir con determinados preceptos en su relación con los ciudadanos, así como en el funcionamiento interno y la relación de las propias AAPP entre sí, que pueden suponer cambios y/o adaptaciones en los sistemas de gestión que dan soporte a las actuaciones administrativas.

Igualmente, cada Administración deberá articular los medios y mecanismos que necesariamente tendrá que poner en marcha para adecuarse a este nuevo marco legal.

Sede Electrónica

Una sede electrónica es un sitio web que está a disposición de la ciudadanía en Internet y del cual es titular una administración pública encargada de gestionarlo y administrarlo, por medio del cual la ciudadanía y las empresas pueden acceder a la información y a los servicios y trámites electrónicos de la Administración de la Comunidad Autónoma en cualquier momento y ahorrando tiempo.

Sede Electrónica

El derecho de la ciudadanía a relacionarse y comunicarse por medios electrónicos con las administraciones públicas, comporta la necesidad de definir claramente una sede administrativa electrónica, mediante la cual la ciudadanía puede acceder a la información y a los servicios de la administración titular con las mismas garantías que si lo hiciera presencialmente.

Sede Electrónica

La Sede Electrónica debe dotarse de las medidas jurídicas, organizativas y técnicas que garanticen que los contenidos y servicios que se presten bajo los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad e identificación y autenticación.



Sede Electrónica

La Sede Electrónica contiene todos los trámites que necesitan que el ciudadano o la propia Administración se autentiquen, es decir, hagan uso de algunos de los mecanismos válidos para demostrar su identidad

1

La Administración tiene una especial responsabilidad con respecto a la información y los servicios contenidos en una sede electrónica.

Éstos tendrán que ser veraces, íntegros y estar debidamente actualizados

2

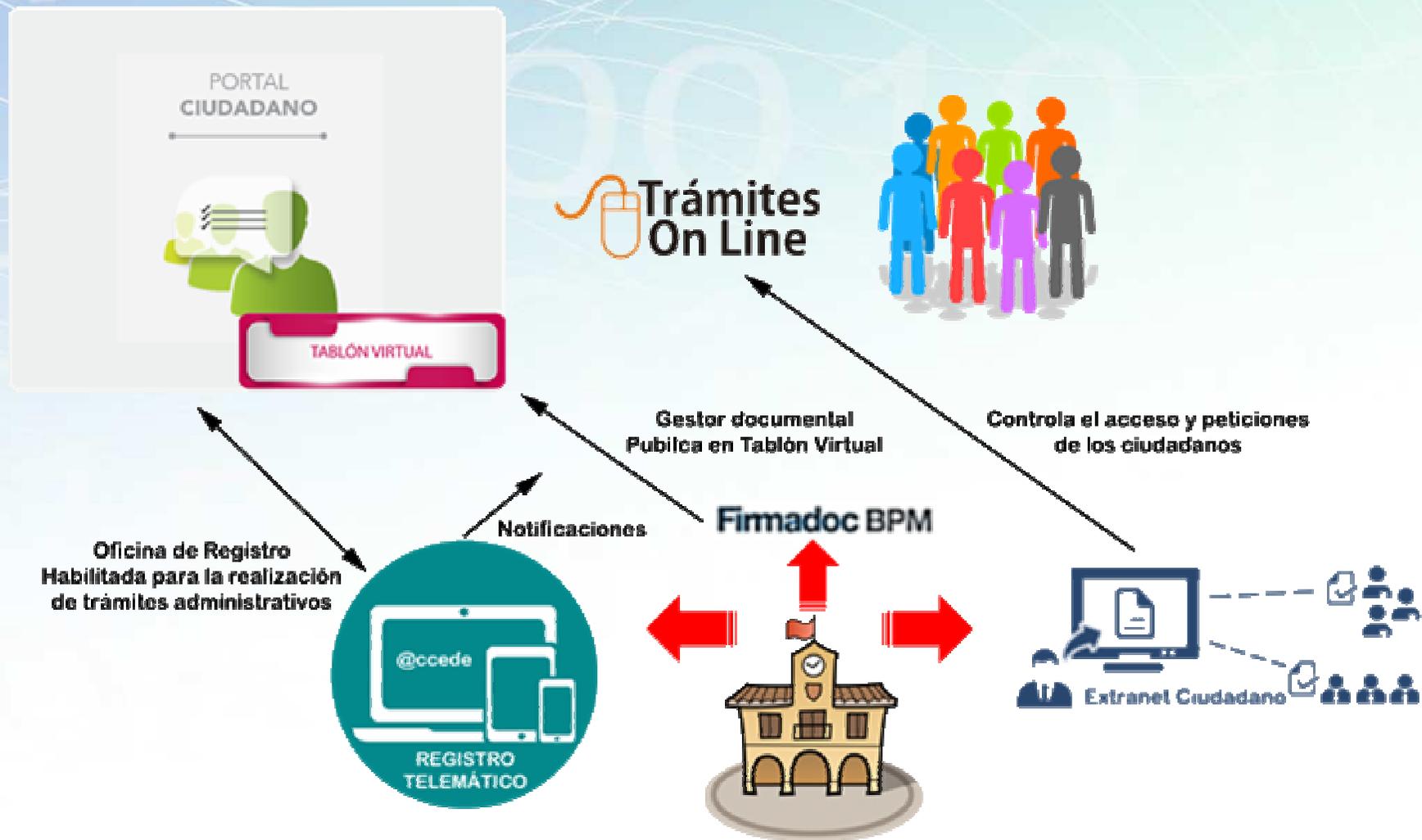
La Sedes Electrónicas siguen dos pautas para identificarse :

Deberán emplear un Certificado Digital y un Dominio (dirección) "sede.entidad.es"

El Certificado es parecido al del ciudadano, pero en su lugar identifica a un Organismo Público.

3

Sede Electrónica



Identificación en Sede Electrónica

Sistemas de Identificación en Sede Electrónica

Cetificado Digital



Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



clove CONSEJO REGULADOR DE LA ELECTRONICIDAD

Plataforma Horizontal de autenticación de las AA.PP.

Permite otras formas de acceso sin certificado digital

pin24h



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Portal de Servicios Telemáticos

El proyecto denominado "Portal de servicios telemáticos" pretende ofrecer acceso a los ciudadanos a determinados trámites de la Administración Municipal.



El **Módulo Portal**, está a su vez constituido por dos partes bien diferenciadas:

- 1- Los trámites ofrecidos al ciudadano
- 2- Los procesos de administración del portal (gestionado por la entidad)

El Módulo de **Gestión de Peticiones**, se encarga de resolver las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del módulo portal, interactuando con los distintos sistemas de información de la entidad.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Portal de Servicios Telemáticos





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Portal del Ciudadano

Acceso. Asignación certificado digital a su perfil

Bienvenida Ciudadanos Trámites telemáticos Mi Perfil

Esta usted en: Inicio - Bienvenida - Mi Perfil

Para realizar el proceso de alta en este Portal y poder realizar operaciones por internet, a través del mismo, es necesario que rellene los siguientes datos (siendo obligatorios los indicados con *) y nos lo envíe en este formulario, a través del botón "Alta".

Si lo desea puede **Asignar un certificado digital a su perfil**. El empleo de certificados digitales otorga mayor seguridad y privacidad a las comunicaciones con este portal. Una vez sea un usuario registrado podrá asignar el certificado en el momento que lo desee.

Si asigna un certificado los datos que hasta el momento haya introducido se perderán, por lo que se recomienda indicar el certificado al inicio del proceso.

Datos Personales

Fecha de Nacimiento*	Tipo de Documento	Documento*
DD/MM/AAAA <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo Electrónico	Confirmar Correo	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre*	Primer Apellido*	Segundo Apellido*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Fax
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Dirección Postal

Tipo de vía*	Nombre de la vía*	Número*	Letra
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloque	Bloque libre	Portal	Portal libre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Escalera	Escalera libre	Planta	Planta libre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Puerta	Puerta libre	Kilómetro	Hectómetro
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Postal*	País*	Provincia*	Municipio*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Preferencias

Los correos electrónicos que se le envíen desde este portal desea recibirlos en formato:

Texto (Más sencillo) Html (Más completo)

Tal y como puede leer en [Accesibilidad](#) pretendemos respetar al máximo las normas de accesibilidad. Sin embargo es posible que determinado contenido esté disponible de manera alternativa sin tanto respeto a dichas normas, normalmente con intenciones estéticas o aumentando la usabilidad del sitio. ¿Desea que todo contenido se muestre respetando estrictamente dichas normas de accesibilidad?

Si quiero que se respeten las normas de accesibilidad

No, no lo considero necesario

Portal del Ciudadano

Buenas noches MA

Esta usted en: Inicio - Bienvenida - Registro de Entrada - Operaciones Disponibles

Acceso rápido

Buscar

Buscar

Opciones destacadas

- Bienvenida
- Verificar Documentos
- Mis Trámites
- Tablón Virtual
- Validación Sede Electrónica
- Hora Oficial
- Test de Requisitos

Trámites más usuales

- Operaciones Disponibles
- Tablón Virtual
- Consulta de los datos personales del habitante

Operaciones Disponibles

- Asuntos Generales
 - **SOLICITUD GENERAL: SOLICITUD GENERAL (Detalle)**
- Padrón Municipal
 - Preferencias
 - Datos Personales
 - Hoja Padronal
 - Volante de Empadronamiento
 - Certificado de Empadronamiento
 - Alta Habitantes
 - Modificar Datos
 - Cambiar Domicilio
- Portal del Ciudadano
 - Tablón Virtual
 - Carta de Servicios
 - Test de Requisitos
 - Hora Oficial
 - Validación Sede Electrónica
- Registro de Entrada
 - Consulta Anotaciones
- Pago de Recibos
 - Pago de Recibos



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Trámites del Portal

Acceso al Portal

Identificación con certificado

Trámites del Portal

**Trámites Generales
Adjuntar documentación
Mis Peticiones**

Trámites de Registro

**Consulta de Anotaciones
Presentación Telemática**

Trámites del Padrón

**Preferencias
Datos Personales
Hoja Padronal
Volante Empadronamiento
Certificado Empadronamiento
Alta de Habitantes
Modificación de datos
Cambio de Domicilio**



Sede Electrónica

Real Casa de la Moneda
Calle de la Moneda, 1
05001 Badajoz (Badajoz)

Trámites con certificado digital



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Trámites del Portal

**No es necesario
certificado digital**

**Validar documentos
Tablón de Anuncios**

Acceso al Portal

Identificación con certificado

Trámites del Portal

Trámites Generales
Adjuntar documentación
Mis Peticiones

Trámites de Registro

Consulta de Anotaciones
Presentación Telemática

Trámites del Padrón

Preferencias
Datos Personales
Hoja Padronal
Volante Empadronamiento
Certificado Empadronamiento
Alta de Habitantes
Modificación de datos
Cambio de Domicilio

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fabrica Nacional
de Moneda y Timbre

Trámites con certificado digital



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Extranet @ccede

Gestión General de Peticiones

Peticiones Pendientes | **Peticiones Procesadas** | Peticiones Comunicadas

F. Desde Hasta

Id. Orden Id Petición

Señal	Señal	ID...	Fecha Petición	Tipo	Solicitante	Documento	Estado	F. Resolución	
1	<input type="checkbox"/>	10...	10/04/2017 01:51	1	MANUEL ANGEL GAL...	08826629B	Devuelta...		

Resultados 1 a 1 de 1. Total 1 página.

Detalles de la petición

Nif/cif: 08826629B | Email: mgalvan@dip-badajoz.es

Nombre Completo: MANUEL ANGEL GALVÁN MALAGÓN | Telefono: | Anotación: 2017-S-E

Dirección Postal: AVENIDA ANTONIO MASA CAMPOS Número 28 | Municipio: BADAJOZ | Idioma: es

Modo Respuesta:

Solicitud: Anotación telemática nº:2017-S-E. Asuntos Generales - SOLICITUD GENERAL. SOLICITUD GENERAL

Procesamiento: Su solicitud fue denegada. Prueba

PETICIONES
Acceso
Generales
PMHNet



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Tablón Virtual y Notificaciones

**Publicación
TABLÓN VIRTUAL**

**NOTIFICACIONES
Ciudadanos**

FirmaDoc PAC

FirmaDoc PAC es el sistema de tramitación simplificada de expedientes de FirmaDoc BPM. Incorpora una serie de procesos independientes entre sí pero relacionados, cuya ejecución irá conformando el expediente electrónico completo

**Apertura Expediente
Solicitud de Subsanción
Petición de Informes
Petición de Tarea Manual
Petición de Documento Externo
Propuesta de decreto
Notificaciones**